

24520 *ORDEN 430/38882/1998, de 16 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Antonio Arregui Asta como Director de Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Antonio Arregui Asta. Cesa en su actual destino.

Madrid, 16 de octubre de 1998.

SERRA REXACH

24521 *ORDEN 430/38883/1998, de 16 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Miguel Simón Contreras como Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Sur.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Sur al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Miguel Simón Contreras.

Madrid, 16 de octubre de 1998.

SERRA REXACH

24522 *ORDEN 430/38884/1998, de 16 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Bernardo Echepare Fernández como Subdirector de Servicio Militar de la Dirección de Gestión de Personal del Mando de Personal del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Subdirector de Servicio Militar de la Dirección de Gestión de Personal del Mando de Personal del Ejército de Tierra al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Bernardo Echepare Fernández. Cesa en su actual destino.

Madrid, 16 de octubre de 1998.

SERRA REXACH

24523 *ORDEN 430/38885/1998, de 16 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Enrique Gomariz de Robles como Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Rey Alfonso XIII» II, de la Legión y Comandante Militar de la provincia de Almería.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Rey Alfonso XIII» II, de la Legión y Comandante Militar de la provincia de Almería al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Enrique Gomariz de Robles. Cesa en su actual destino.

Madrid, 16 de octubre de 1998.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE FOMENTO

24524 *ORDEN de 25 de mayo de 1998 por la cual se dispone declarar al funcionario don Manuel Luis Santander Gómez en situación de suspensión de funciones durante dos años, en lugar de la pérdida de condición de funcionario.*

La Audiencia Provincial de Sevilla, en sentencia de fecha 21 de abril de 1995, condena a don Manuel Luis Santander Gómez, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-20571, como autor responsable de un delito de falsedad en documento público, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a la pena de un año de prisión menor, accesorias legales de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y por el delito de malversación de caudales públicos, a las penas de un año de prisión menor, accesorias legales de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y diez años de inhabilitación absoluta.

Por Resolución de 31 de enero de 1997 de la Secretaría General de Comunicaciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, se acordó la pérdida de la condición de funcionario del señor Santander Gómez.

Por auto de la mencionada Audiencia Provincial de Sevilla, de fecha 3 de noviembre de 1997, se acuerda revisar la sentencia antecitada en el solo sentido de sustituir la pena impuesta al acusado don Manuel Luis Santander Gómez por el delito de malversación de caudales públicos por la de prisión de veintidós meses y suspensión como funcionario del organismo autónomo Correos y Telégrafos por tiempo de un año. Todo ello manteniendo inalterada la pena impuesta por el delito de falsedad en documento público.

Por cuanto antecede, se dispone dar cumplimiento al mencionado auto de la Audiencia Provincial de Sevilla de fecha 3 de noviembre de 1997, y en ejecución del mismo acuerda declarar al señor Santander Gómez en situación de suspensión de funciones durante dos años, en lugar de la pérdida de condición de funcionario que había sido acordada por Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de fecha 31 de enero de 1997.

Madrid, 25 de mayo de 1998.—P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), el Consejero-Director general de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

24525 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1998, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo vacante en este organismo, convocado a libre designación, por Resolución de 2 de julio de 1998.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir el puesto de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado a libre designación por Resolución de 2 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha tenido a bien nombrar:

Coordinador institucional en Bruselas, nivel: 29, complemento específico: 2.226.276 pesetas, localidad: Bruselas, a don Rafael Rodríguez Clemente, Número de Registro de Personal: 4620600601 A5402, grupo: A, Cuerpo o Escala: Profesor de Investigación, situación administrativa: Activo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—Por delegación de la Secretaría de Estado de Universidades (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, César Nombela Cano.

UNIVERSIDADES

24526 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Adán Nieto Martín Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 26 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Adán Nieto Martín, con documento nacional de identidad número 5.651.751 Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 1 de octubre de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

24527 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Ángel Vázquez Barquero Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas a favor de don José Ángel Vázquez Barquero, con documento nacional de identidad número 34.926.823, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Ángel Vázquez Barquero Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 1 de octubre de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

24528 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Salamanca y verificada la concurrencia de los requisitos de las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y artículo 67 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Salamanca, a los que en el anexo se relacionan por orden de puntuación.

Segundo.—La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 2 de octubre de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

García Beneítez, Jesús, número de Registro de Personal 0780571735 A7169.

Beneítez Ibáñez, María Teresa, número de Registro de Personal 1171616935 A7169.

Blanco Martín, Isabel, número de Registro de Personal 1171875013 A7169.

24529 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1998, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Clara Isabel Asúa González en el área de conocimiento de «Derecho Civil».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 13 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 22 de enero de 1997, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a doña Clara Isabel Asúa González, documento nacional de identidad número 14.947.541, área de conocimiento «Derecho Civil». Departamento: Derecho Civil.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde la publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Lejona, 2 de octubre de 1998.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.